FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

La Hormiga, 30 de Noviembre de 2020

INFORME
SITUACIONAL

Nombre del beneficiario: RAIZON JOSE ORTIZ BERMEJO
Edad: 3 años y 9 meses
Documento de identidad: SD De Nacionalidad Venezolana
Dirección de residencia: Barrio San Francisco
Teléfonos: 3132584916
Acudiente: Raimundo Ortiz **Teléfono:** 3132584916
CDI INSTITUCIONAL: Caminos de Esperanza Uno

Doctora
MARIA CRISTINA RODRIGUEZ
Coordinadora Local
Modalidad Institucional
Valle del Guamuez

Usuario RAIZON JOSE ORTIZ BERMEJO, de Nacionalidad Venezolana, quien se encuentra inmerso en un contexto familiar desestructurado, con vínculos afectivos débiles y regular comunicación asertiva, durante el acompañamiento y seguimiento realizado se ha podido verificar que la relación de los padres de familia es conflictiva, en la que se presenta escasa comunicación y el diálogo, sostienen altercados constantes.

Durante el mes de noviembre se realizó acompañamiento telefónico a padre usuario teniendo en cuenta que no se logró establecer comunicación la madre del niño, durante estos acompañamientos en conjunto con la agente educativa se identificó que la madre usuaria dejó el cuidado del niño por un tiempo con una persona externa al núcleo familia, persona con quien se establece contacto quien facilita información sobre el usuario RAIZON JOSE ORTIZ BERMEJO, expresando que el niño se encuentra en buenas condiciones generales, hace la anotación en que mira al niño un poco delgado y con poco apetito, situación por la cual se hace necesario la valoración por salud y nutrición por lo cual agente educativa comenta caso a profesional de apoyo de salud y nutrición. Posteriormente se establece contacto con padre usuario quien refiere haber establecido contacto con el niño, refiere haberlo visto en buenas condiciones, sin embargo teniendo en cuenta la situación y contexto en el que está inmerso el niño se emite informe a Entidad competente que lleva el caso Comisaria de Familia y a coordinadora local del Centro de Desarrollo Infantil.

Se continúa en seguimiento del caso, en la siguiente llamada se establece contacto telefónico con padre usuario quien expone que su hijo continua bajo el cuidado de una persona externa al núcleo familiar, quien se ha caracterizado por ser responsable en el cuidado del niño, se orienta al padre de familia para que asuma la responsabilidad del cuidado de su hijo teniendo en cuenta que desde Comisaria de Familia le entregaron la custodia del niño, sin embargo el señor expresa que por cuestiones laborales no puede dedicarse en tiempo completo al cuidado del niño por lo que ha decidido dejarlo con la señora que lo cuida en este momento, no se logra establecer contacto telefónico con madres usuaria, sin embargo durante la entrega de RPP en el mes de noviembre hace presencia la señora Génesis Bermejo con quien se trata de entablar conversación pero la madre usuaria no responde a los interrogantes que han surgido, frente al cuidado de su hijo, sumado a ello se muestra reacia y cortante, solo expresa que su hijo está bien, y asume actitud de ignorar a la persona que le intenta orientar y sensibilizar frente a la situación.

En la siguiente llamada que se realiza se establece comunicación con el padre usuario quien refiere desconocer el lugar de residencia de su expareja y de su hijo, ya que según fuentes cercanas a la señora GENESIS BERMEJO, le información que se iba de viaje para la Costa, se trata de establecer comunicación con la señora sin embargo es imposible, por ello se trata de indagar con fuentes cercanas familiares a la actual pareja de la señora GENESIS BERMEJO, quienes manifiestan haber tenido comunicación con el señor donde manifestó que iban para la Costa (Timbiqui), y que para este lugar es imposible la comunicación, pero expresa que se encuentran bien, desde este momento se pierde comunicación con la madre usuaria y se desconoce el estado del niño, sin embargo se ha realizado acompañamiento al padre usuario, orientando sobre la necesidad de que acuda a la entidad competente para poner en conocimiento la situación a lo cual hace caso omiso, posteriormente se emite informe a Comisaria de familia y a Coordinadora local teniendo en cuenta la situación presentada, en aras de salvaguardar el bienestar y los derechos del niño.

Durante los acompañamientos realizados semanalmente, se ha orientado al padre de familia, en cuanto al buen trato, entornos protectores, crianza amorosa, se explica la importancia de brindar la condiciones básicas necesarias que garanticen el bienestar del niño, con el fin de que se trasmita la información a la mamá del niño cuando se establezca comunicación.

YAQUELITA ARIAS PEREZ
Apoyo psicosocial
Modalidad Institucional
FUNPERS